

Acta de la sesión ordinaria No. 003-2018

A las 17:10 horas del jueves 25 de enero de 2018, da inicio la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, número 003-2018 en la sala de sesiones de Dinadeco con la siguiente asistencia:

Víctor Hugo Alpízar Castro, representante del Poder Ejecutivo
Gilberto Monge Pizarro, representante de los gobiernos locales
Cindy Bravo Castro, representante de los gobiernos locales.
Evelio Badilla Mora, representante del movimiento comunal
María Hilaria Gómez Obando, representante del movimiento comunal

Harys Regidor Barboza, director ejecutivo.
Grettel Bonilla Madrigal, secretaria ejecutiva.

Invitados:

Alexander Martínez Quesada, jefe de la Dirección Técnica Operativa.

Ausentes con excusa:

Carmen Muñoz Quesada, viceministra de Gobernación
Víctor Brenes Sibaja, representante del movimiento comunal

1. Agenda

1. Comprobación del cuórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 002-2018.
3. Correspondencia.
4. Plan de Trabajo del Consejo 2018.
5. Informe de la Auditoría Interna.
6. Análisis de anteproyectos 2017.
7. Asuntos varios.

En ausencia de la presidenta Carmen Muñoz Quesada el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 1

Nombrar al señor Gilberto Monge Pizarro para que conduzca la presente sesión ordinaria. Cinco votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

ACUERDO No 2

Comprobado el quórum, el Consejo **APRUEBA** el orden del día para la presente sesión. Cinco votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 002-2018.

ACUERDO No 3

No se presentan objeciones y, en consecuencia, se **APRUEBA** el acta de la sesión ordinaria No. 002-2018 celebrada el 18 de enero de 2018. Seis votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

3. Informe de proyectos pendientes de liquidar

Se conoce oficio **DND-074-18** del 25 de enero del año en curso firmado por el Director Nacional Harys Regidor Barboza, mediante el que remite oficio **FC-0001-2018** suscrito por la señora Ileana Aguilar, jefa del Departamento Financiamiento Comunitario, el cual a su vez adjunta el informe de proyectos pendientes de liquidar.

Refleja un total de 128 liquidaciones pendientes, de los cuales 68 no hay registro en el Departamento Financiamiento Comunitario de haber recibido documentación, 44 se encuentran en subsane, 2 en uso de remanente, 9 fueron recibidas entre noviembre y diciembre de 2017 y no han sido analizadas y 5 se encuentran listas para ser conocidas por el Consejo.

Suficientemente discutido, el Consejo Nacional toma nota del respectivo informe de seguimiento.

4. Plan de Trabajo 2018, del Consejo Nacional

El señor Harys Regidor Barboza, hace una breve exposición de la evaluación anual del plan de trabajo 2017 y los resultados obtenidos, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

PLAN DE TRABAJO DEL CNDC 2017

Objetivo Estratégico	Actividades	Indicador	Meta	Resultado
1. Aprobar la transferencia de recursos a organizaciones comunales, para su ejecución y posterior liquidación.	1. Fondo por girar 1.1. Aprobación de idoneidades - abril a noviembre del 2017 1.2. Aprobación de liquidaciones - enero a diciembre 2017 1.3. Autorización para el giro de los recursos	% de fondos aprobados, respecto al total disponible.	Aprobar el 98% de los fondos disponibles.	Aprobado el 100% de los fondos disponibles liberados por Hacienda.
	2. fondo de proyectos 2.1. Aprobación de proyectos - marzo a diciembre 2017 2.2. Aprobación de anteproyectos nuevo proceso - junio a octubre 2.3. precalificación y comunicación de proyectos pre aprobados - noviembre y diciembre 2017	% de fondos aprobados, respecto al total disponible.	Aprobar el 98% de los fondos disponibles.	Aprobado el 99,9% de los fondos disponibles. (c554,140,000,00) no fue liberado por Hacienda

	3. liquidación de proyectos 3.1. Aprobación de liquidaciones de proyectos - enero a diciembre 2017	% de liquidaciones que cumplen los requisitos.	Aprobar el 100% de las liquidaciones que cumplan con los requisitos de liquidación presentados ante el DFC.	Aprobado el 100% de las liquidaciones que cumplan con los requisitos de liquidación presentados ante el DFC. (80 proyectos)
	4. seguimiento y evaluación de proyectos en ejecución. 4.1. Visitas de los miembros del consejo a proyectos en ejecución.	Número de visitas a proyectos en ejecución	Realizar cinco visitas.	Se realizaron ocho visitas.
2. Realizar acciones que generen un mayor acercamiento del CNDC a las OC.	1. Realización de sesiones del consejo, en regiones para la atención a organizaciones comunales. 2. Actividades de rendición de cuentas sobre el financiamiento de proyectos.	Número de sesiones del consejo en regiones. Número de actividades de rendición de cuentas	Realizar tres sesiones en regiones. Realizar tres actividades.	Se realizaron tres sesiones en regiones. Se realizaron tres actividades.
3. Dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de órganos fiscalizadores.	1. seguimiento evaluación de control interno 2. seguimiento SEVRI 3. Auditoría comunal 4. Auditoría interna 5. CGR	% de disposiciones de órganos fiscalizadores atendidas.	Atender para su trámite el 100% de disposiciones o recomendaciones emitidas por órganos fiscalizadores.	Se atendió para su trámite el 100% de disposiciones o recomendaciones emitidas por órganos fiscalizadores.

Por su parte, y en atención a que se debe llevar a cabo la aprobación del respectivo plan de trabajo para el año 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Control Interno 8292, se somete a consideración y aprobación el mismo, el cual se explica en el siguiente cuadro:

PLAN DE TRABAJO DEL CNDC 2018

Objetivo Estratégico	Actividades	Indicador	Meta
1. Aprobar la transferencia de recursos a organizaciones comunales, para su efectiva implementación y posterior liquidación.	1. Fondo por girar 1.1. Aprobación de idoneidades - abril a noviembre del 2018 1.2. Aprobación de liquidaciones - enero a diciembre 2018 1.3. Autorización para el giro de los recursos	% de fondos aprobados, respecto al total disponible.	Aprobar el 98% de los fondos disponibles.

	2. fondo de proyectos 2.1. Aprobación de proyectos - marzo a diciembre 2018 2.2. Aprobación de anteproyectos nuevo proceso - junio a octubre 2.3. precalificación y comunicación de proyectos pre aprobados - noviembre y diciembre 2018	% de fondos aprobados, respecto al total disponible.	Aprobar el 98% de los fondos disponibles.
	3. liquidación de proyectos 3.1. Aprobación de liquidaciones de proyectos - enero a diciembre 2017	% de liquidaciones que cumplen los requisitos.	Aprobar el 100% de las liquidaciones que se encuentren a derecho.
	4. seguimiento y evaluación de proyectos en ejecución. 4.1. Visitas de los miembros del consejo a proyectos en ejecución.	Número de visitas a proyectos en ejecución	Realizar cinco visitas.
2. Realizar acciones que generen un mayor acercamiento del CNDC a las OC.	1. Realización de sesiones del consejo, en regiones para la atención a organizaciones comunales. 2. Actividades de rendición de cuentas sobre el financiamiento de proyectos.	Número de sesiones del consejo en regiones. Número de actividades de rendición de cuentas	Realizar dos sesiones en regiones. Realizar dos actividades.
3. Dar seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de órganos fiscalizadores.	1. seguimiento evaluación de control interno 2. seguimiento SEVRI 3. Auditoría comunal 4. Auditoría interna 5. CGR	% de disposiciones de órganos fiscalizadores atendidas.	Atender para su trámite el 100% de disposiciones o recomendaciones emitidas por órganos fiscalizadores.

Suficientemente discutido, el Consejo Nacional resuelve:

ACUERDO No 4

Se **APRUEBA** el plan de trabajo para el año 2018. Cinco votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

5. Informe de la Auditoría Interna

El Director Ejecutivo menciona que recibió un borrador de la Auditoría Interna de carácter especial sobre control en el pago de dietas a los miembros del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad. Dicho informe también incluía información de otras instancias vinculadas al Ministerio de Gobernación. Se explica que hubo un plazo para la devolución de aspectos aclaratorios o solicitudes de diversa índole sobre el documento borrador. No obstante, para el caso de DINADECO, con la devolución de este documento borrador, la Asesoría jurídica recomendó a la Dirección ejecutiva que no era necesario realizar acción alguna, en tanto las recomendaciones detalladas en el documento borrador, están vinculadas a la administración, no así al Consejo Nacional.

6. Análisis de anteproyectos 2017

6.1. Solicitud de reconsideración sobre anteproyecto

El Director ejecutivo, Harys Regidor solicita, como parte del proceso de revisión y análisis de los anteproyectos que ya dado inicio, presentar una solicitud de reconsideración para efectos de revisar el proyecto presentado por la **Asociación de Desarrollo Integral de Corcovado de Carate de Puerto Jiménez de Golfito, Puntarenas**, código de registro **3369**, el cual dicho Consejo valoró por instrucción de la administración que el mismo “no cumple”, con los requisitos específicos del formulario, según los datos remitidos por la oficina regional respectiva. No obstante, según la revisión específica que realiza el equipo técnico de la Dirección Técnica Operativa, se pudo determinar qué aspectos del informe que se consideran incompletos o no incluidos, pueden ser valorados como información incluida en el formulario general presentado por la organización, de manera tal que la administración puede realizar una valoración de dicha información de manera positiva, al incluirse la misma en el expediente del proyecto. Adicionalmente, el Director ejecutivo expresa a los miembros del Consejo que se trata de un proyecto de carácter socio productivo, donde la revisión taxativa del cumplimiento del requisito debe considerarse más integral, puesto que como en este caso, se pudo determinar que la información de referencia solicitada en el formulario, existe en el expediente, más no en el orden solicitado, lo cual dicho orden, no altera finalmente su producto, a *contrario sensu* de su total inexistencia en el perfil. Por lo anterior, solicita al Consejo Nacional que, a la luz de los hallazgos, se permita que dicho proyecto continúe a la fase de análisis.

Discutido y analizado el Consejo resuelve:

ACUERDO No. 5

APROBAR a la **Asociación de Desarrollo Integral de Corcovado de Carate de Puerto Jiménez de Golfito, Puntarenas**, código de registro **3369** para que continúen el proceso de análisis, evaluación y que, de ser preseleccionado, se realice el seguimiento oportuno para que el perfil de proyecto en la tercera etapa, se encuentre íntegramente completo. Se entiende de este acuerdo, que se da la oportunidad a la organización de que su proyecto sea valorado, más no implica una obligación para el Consejo sobre su preselección. Cinco votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

6.2. Análisis de resultados de anteproyectos 2018

Previo al análisis formal de anteproyectos 2018, el señor Alexander Martínez, Director Técnico Operativo, procede con la presentación de los resultados preliminares de la recepción de anteproyectos de manera comparativa con los resultados del año anterior, donde queda indicado al momento, que existen 278 anteproyectos con cumplimiento total de requisitos, y los restantes 97 anteproyectos muestran incumplimiento de requisitos, los cuáles continúan en revisión para determinar que no existan casos en que dicha valoración pueda ser modificada por el Consejo.

Adicionalmente, presenta las herramientas informáticas que se utilizaron en la captura de la información, en el análisis y evaluación del cumplimiento de los requisitos de los anteproyectos del año 2017. Como complemento de estas, se presentan dos herramientas de consulta, una de anteproyectos relacionando los de 2017 y con los de 2016, además de otra herramienta para la consulta de idoneidades, que servirán de apoyo en los análisis para la aprobación de los anteproyectos.

A partir de esta información, los miembros del Consejo Nacional continúan el proceso de discusión

sobre los resultados obtenidos en el marco del proceso de análisis de anteproyectos 2018. Con base en la información se presentada se inicia el proceso de discusión sobre la forma en que serán vistos los anteproyectos quedando establecido el siguiente orden: primero se analizarán los anteproyectos socio productivos, posteriormente los de compra de terreno, seguido de los proyectos de mobiliario y equipo, en cuarto lugar los anteproyectos de infraestructura comunal y finalizando el proceso, los de infraestructura vial.

Considerando lo anterior, el Consejo Nacional inicia la revisión de expedientes durante la jornada.

6. Asuntos Varios

El señor Harys Regidor presenta oficio **DND-080-2018**, mediante el cual remite oficio suscrito por la señora Ileana Aguilar, jefa del Departamento Financiamiento Comunitario, en el cual solicita la colaboración al Consejo para incluir en la lista de organizaciones con idoneidad, a la **Asociación de Desarrollo Integral Reserva Indígena Nairi Awari de Picarito, Siquirres Limón**, código de registro 106

Discutido y analizado el tema el Consejo resuelve:

ACUERDO No 6

COMUNICAR a la Dirección Técnica Operativa que se **APRUEBA** la inclusión de la **Asociación de Desarrollo Integral Reserva Indígena Nairi Awari de Picarito, Siquirres Limón**, dentro de la lista de organizaciones con calificación de idoneidad. Sin embargo, el otorgamiento de la idoneidad no es facultativo para ser beneficiarios del monto correspondiente al fondo por girar. Cinco votos a favor. **ACUERDO ÚNANIMNE.**

ACUERDO No. 7

Declarar la firmeza de los acuerdos tomados en la actual sesión, Cinco votos a favor. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:00 horas.

Gilberto Monge Pizarro
Presidente a.i.

Harys Regidor Barboza
Director Ejecutivo

Grettel Bonilla Madrigal
Secretaria ejecutiva